



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Acuerdo CRA/LXIII/001/2016, en el que se establecen Subcomisiones de la Comisión de Reforma Agraria.

Las diputadas y los diputados de la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 39, numeral 1, y 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 149, numeral 2, fracción III, y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobamos el presente acuerdo en los siguientes términos:

Antecedentes

Único. El jueves 19 noviembre de 2015, tuvo verificativo la primera reunión de Junta Directiva de la Comisión de Reforma Agraria, en la cual se aprobó proponer al pleno de esta Comisión la creación de Subcomisiones.

Considerandos

Primero. La Cámara de Diputados cuenta con órganos constituidos por el pleno, denominados Comisiones, las cuales podrán establecer Subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas, alcances y objetivos, como lo disponen los artículos 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Las atribuciones de la Comisión de Reforma Agraria son amplias, pero entre ellas, destacan: el estudio y reflexión sobre los problemas actuales en el campo mexicano, otorgar certeza jurídica en la tenencia de la tierra, el fortalecimiento de la autonomía de los núcleos agrarios y la impartición de justicia agraria, impulsar el desarrollo rural y el mejoramiento del nivel de vida de los sujetos de derecho agrario.

Así como dictaminar las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo en el ámbito de su competencia, además de emitir anualmente opinión respecto del Proyecto de Egresos de la Federación.

Por lo expuesto y fundado, la Comisión de Reforma Agraria:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Acuerda

Primero. Se aprueba la integración de las siguientes Subcomisiones de la Comisión de Reforma Agraria que tendrán a su cargo elaborar los proyectos y propuestas que presentarán a dicha Comisión:

Subcomisiones

- **Subcomisión para el seguimiento al trabajo de los Tribunales Agrarios**
- **Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la Procuraduría Agraria**
- **Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano**
- **Subcomisión para el seguimiento al trabajo del Registro Agrario Nacional**

Segundo. Las Subcomisiones contarán con el apoyo y seguimiento del Presidente de la Comisión y de la Secretaría Técnica, para el desarrollo de su trabajo y de sus reuniones. Los coordinadores de cada Subcomisión definirán las líneas de acción correspondientes.

Tercero. Se aprueba la **Subcomisión para el seguimiento al trabajo de los Tribunales Agrarios**, que tendrá como objeto el seguimiento a la impartición de justicia agraria, y el control, transparencia y rendición de cuentas del presupuesto a dichos tribunales.

Cuarto. Se aprueba la **Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la Procuraduría Agraria** que tendrá como objetivo el seguimiento a la procuración de justicia y el fortalecimiento a la seguridad jurídica en el campo, además del control, transparencia y rendición de cuentas del presupuesto.

Quinto. Se aprueba la **Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano**, que tendrá como objetivo dar el seguimiento correspondiente al ordenamiento y regularización de la propiedad rural de los conflictos agrarios, así como a los programas referentes a la materia; además del control, transparencia y rendición de cuentas del presupuesto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Sexto. Se aprueba la **Subcomisión para el seguimiento al trabajo del Registro Agrario Nacional** que tendrá como objetivo el seguimiento de la función registral, asistencia técnica y catastral de los ejidos y comunidades agrarias; además del control, transparencia y rendición de cuentas del presupuesto.

Séptimo. Las Subcomisiones como mínimo elaborarán e informarán a la Presidencia, lo siguiente:

I. Determinar el calendario de reuniones (mínimo cuatro reuniones anuales).

II. Elaborar un Programa de trabajo.

III. Convenir con el Presidente de la Comisión los plazos de las tareas asignadas.

IV. Elaborar trimestralmente un informe donde se describa el trabajo que ha realizado la subcomisión, el cual deberá de ser presentado al presidente de la Comisión, y este al pleno de la misma.

V. En caso de Foros y/o Talleres, presentar las propuestas y solicitudes a la Secretaría Técnica, para ponerlas a consideración del Presidente y de los integrantes de la Comisión para llevar a cabo las acciones propuestas.

La información que sea enviada a esta Comisión derivado de las actividades de cada Subcomisión, se hará del conocimiento de todos sus integrantes.

Octavo. Hágase del conocimiento del presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos conducentes.

Noveno. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de febrero de 2016.

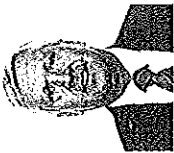


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

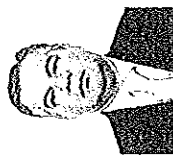
Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la
Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y
Urbano

COORDINADOR



Diputado García Barrón Oscar

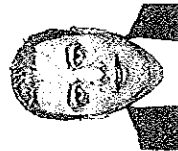
INTEGRANTES



Diputado Bello Otero Carlos



Diputada García Escobar Lilia Arminda



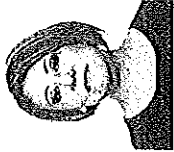
Diputado Galván Martínez
Fernando



Diputado Cabrera Ruiz José Hugo

Subcomisión para el seguimiento al trabajo de los
Tribunales Agrarios

COORDINADOR



Diputada García Patricia

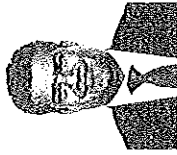
INTEGRANTES



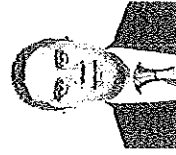
Diputado Barrera Marmolejo Héctor



Diputado Cervera Hernández Felipe



Diputado Amaro Cancino Antonio



Diputado Mandujano Tinajero Rene

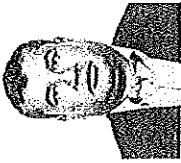


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

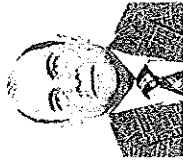
Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la
Procuraduría Agraria

COORDINADOR

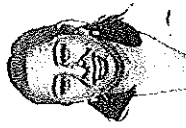


Diputado Guerra Mota Moisés

INTEGRANTES



Diputado Chazaro Montalvo
Oswaldo Guillermo



Diputada Bernal Casique Iveth



Diputado Mercado Ruiz David



Diputado Vázquez Parisi Cirilo

Subcomisión para el seguimiento al trabajo del
Registro Agrario Nacional

COORDINADOR



Diputado Avendaño Bermúdez Luis Ignacio

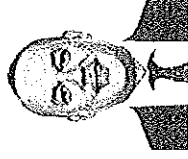
INTEGRANTES



Diputado Arellano Núñez Efraín



Diputada Salazar Espinoza Heidi



Diputado Bermúdez Méndez José Erandi



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Acuerdo CRA/LXIII/001/2016, en el que se establecen Subcomisiones de la Comisión de Reforma Agraria.

Diputado	A favor	En contra	Abstención
DIP. JESUS SERRANO LORA PRESIDENTE  MORENA-EDO MEX			
DIP. ANTONIO AMARO CANCINO SECRETARIO  PRI-OAXACA			
DIP. JOSE HUGO CABRERA RUIZ SECRETARIO  PRI-QUERETARO			
DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ SECRETARIO  PRI-YUCATAN			
DIP. OSCAR GARCIA BARRON SECRETARIO  PRI-DURANGO			
DIP. HEIDI SALAZAR ESPINOZA SECRETARIA  PRI-VERACRUZ			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Acuerdo CRA/LXIII/001/2016, en el que
se establecen Subcomisiones de la
Comisión de Reforma Agraria.


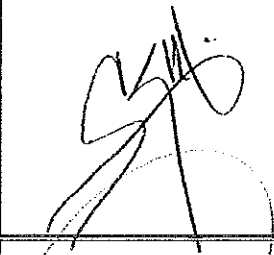

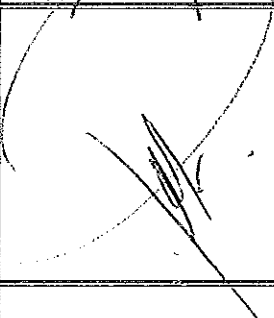

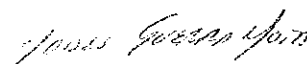


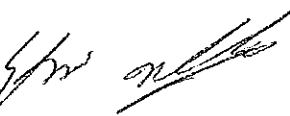
Diputado	A favor	En contra	Abstención
DIP. HECTOR BARRERA MARMOLEJO INTEGRANTE  PAN-DISTRITO FEDERAL			
DIP. JOSE ERANDI BERMUDEZ MENDEZ INTEGRANTE  PAN-GUANAJUATO			
DIP. IVETH BERNAL CASIQUE INTEGRANTE  PRI-MEXICO			
DIP. OSWALDO GUILLERMO CHÁZARO MONTALVO INTEGRANTE  PRI-VERACRUZ			
DIP. LILIA ARMINDA GARCIA ESCOBAR INTEGRANTE  PAN-PUEBLA			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Acuerdo CRA/LXIII/001/2016, en el que se establecen Subcomisiones de la Comisión de Reforma Agraria.




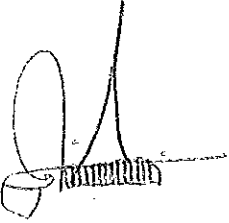


Diputado	A favor	En contra	Abstención
DIP. CARLOS BELLO OTERO SECRETARIO  AN-MEXICO			
DIP. PATRICIA GARCIA GARCIA SECRETARIA  PAN- AGUSCALIENTES			
DIP. MOISES GUERRA MOTA SECRETARIO  MOVIMIENTO CIUDADANO NAYARIT			
DIP. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMUDEZ SECRETARIO  VERDE-CHIAPAS			
DIP. EFRAIN ARELLANO NUÑEZ INTEGRANTE  PRI-NAYARIT			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Reforma Agraria

Acuerdo CRA/LXIII/001/2016, en el que
se establecen Subcomisiones de la
Comisión de Reforma Agraria.

Diputado	A favor	En contra	Abstención
DIP. RENE MANDUJANO TINAJERO INTEGRANTE  PAN-GUANAJUATO			
DIP. DAVID MERCADO RUIZ INTEGRANTE  PRI-GUANAJUATO			
DIP. CIRILO VAZQUEZ PARISSI INTEGRANTE  PRI-VERACRUZ			
DIP. FERNANDO GALVAN MARTINEZ INTEGRANTE  PRD - ZACATECAS			